



**GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES**

“2019 – AÑO DEL 25° ANIVERSARIO DEL RECONOCIMIENTO DE LA AUTONOMÍA DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES”

Instituto Superior del Profesorado de Educación Inicial

“Sara C. de Eccleston”

59060000

---

La Rectoría y el Consejo Directivo del ISPEI “Sara C. de Eccleston” convocan a selección de antecedentes **para cubrir suplencias y/o interinatos del Campo de la Formación Específica de Nivel Inicial**, en la siguiente instancia curricular:

**Problemáticas de la Educación Inicial (Campo de la Formación Específica).**

**COMISIÓN EVALUADORA:**

Profesora: Natalia Jáuregui Lorda

Profesora: Laura Vasta

Evaluadora Externa: Rosana Ponce

**Cronograma de inscripción:**

**Inscripción:** 14/10 al 23/10/2019 inclusive.

**Lugar:** Secretaría del Instituto. Av. Dorrego 3751- C.A.B.A

**Horarios:** lunes a viernes 07:45 a 11:30 hs. (TM.) y 14:00 a 16:30 (TT.)

**Evaluación de antecedentes y elaboración de Orden de Mérito:** desde el 24/10 al 06/11/2019.

**Publicación y notificación del Orden de Mérito:** 12 y 13/11/2019 en Secretaría de Rectorado de de lunes a viernes, de 08:00 a 15:00 hs.

**Solicitud de reconsideración del Orden de Mérito:** 14 y 15/11/2019, en secretaria de rectorado en los mismos días y horarios de inscripción.

**Nota:** En función de la cantidad de inscriptos se podrá modificar el cronograma propuesto, especialmente las fechas de notificación de orden de mérito.

**CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE ANTECEDENTES**

**Requisitos para la inscripción:**

- Título de Profesor/a o Licenciado/a en Ciencias de la Educación, antropólogo/a, sociólogo/a, psicólogo/a, historiador/a u otros títulos de Nivel Superior cuya incumbencia sea pertinente para el dictado de la instancia curricular (**Excluyente**)
- Profesor/a de Educación Inicial (**Excluyente**)

**Se ponderará:**

- Experiencia docente en Nivel Superior
- Experiencia en el dictado de la instancia para la que se concursa.
- Debe acreditar formación y/o recorrido académico en temáticas vinculadas a las Infancias.

**Presentación de propuesta de trabajo:**

Se solicitará un escrito sintético de las principales líneas de trabajo para el dictado de la instancia (no más de 2 carillas). La misma deberá contener:

- a) Fundamentación de la propuesta
  - b) Estructura básica de la propuesta incluyendo contenidos y bibliografía.
  - c) Modalidad de trabajo y evaluación
- La aprobación del mismo habilitará la instancia de coloquio.

**En relación con el coloquio:**

- Los/as aspirantes asistirán a un coloquio en el cual se les solicitará el desarrollo de las líneas de trabajo de la instancia. Su aprobación será requisito para ser incluido en el orden de mérito.

Presentación de antecedentes profesionales y Curriculum Vitae

- **Presentación en carpeta de tres solapas consignando en su tapa apellido y nombre e instancia en la que se inscribe.**
- **Curriculum Vitae foliado y firmado con carácter de declaración jurada, organizado de acuerdo a la grilla que se adjunta.**
- **Propuesta con las principales líneas de trabajo con una extensión no mayor a dos carillas.**
- **Fotocopia de títulos de grado y postgrado**
- **Las presentaciones que no se ajusten a este formato no serán válidas.**

Nota: Podrá ser requerida al profesor la presentación de toda la documentación citada en el C.V.

**Formato para la presentación del Currículo Vitae:****a) Títulos:**

Seleccionados por el postulante según la instancia curricular para la que se inscribe.

a-Título de Grado (Universitario, Terciario de 4 años, o más), otorgados por Universidades Nacionales, Provinciales o Privadas reconocidas, o por Institutos de Profesorados Nacionales, del GCBA, Provinciales o Privados reconocidos.

a-2-Títulos de Postgrado (Diplomatura, Especialización /Maestría/Doctorado)

a-3-Otros Títulos.

a-4-Título de Profesor de Educación Inicial.

Se considerará en el caso de las instancias del CFPD. y del CFE.

## **b) Experiencia:**

b1-En los diferentes niveles de la enseñanza (Primario, Medio, Terciario, Universitario, Postgrado)

b-2-En el espacio curricular para el que se postula o afines.

b-3- En el Nivel Inicial.

b4- En otros cargos (conducción, asesoramiento, tutorías, consultorías, otros)

En todos los casos se ha de consignar el período en el que se desempeñó: desde...hasta..., aclarando antigüedad total en cada nivel.

## **En los ítems que continúan, se considerarán los Antecedentes directamente vinculados con la instancia curricular en la que se postula.**

### **c) Especialización:**

Se evaluará de acuerdo a la instancia curricular y el Campo formativo al que pertenece esta instancia.

c-1-En relación a la Formación Académica :

c-1-1-Cursos , Seminarios, Talleres , Jornadas y Congresos asistidos.

Aclarar Nº de horas, evaluación. (en el caso en que en el momento en que se expidió, el dato no existiese, consignarlo). No incluir los Seminarios que forman parte del Postgrado finalizado.

c-1-2-Estudios en curso/unitarios/incompletos.

c-2-En relación con la Actuación Profesional :

c-2-1--Cursos dictados específicos para la instancia curricular.

c-2-2- Conferencias dictadas.

c-2-3- Congresos y Jornadas, aclarando:

- Disertante.
- Presentación de trabajo.
- Miembro del Comité Científico.
- Coordinador de actividades.
- Organizador.
- Otros.

c-2-4--Proyectos Especiales. Investigaciones. Adscripciones. Otros.

- Director.
- Co-director/Coordinador.
- Consultor.
- Asesor.
- Integrante colaborador.
- Tutor/Director de tesis.

C-2-5-Publicaciones: En vinculación directa con la instancia curricular.

En este ítem se deberá aclarar

- Autor libro.
- Co-autor.
- Compilador.
- Autor Capítulo del libro.
- Director de colección.
- Autor video / CD.
- Autor artículos.
- Publicaciones en revistas.
- Publicaciones electrónicas.

c-2-6 Jurado de concursos docentes en enseñanza Superior, Universitario. Aclarar la fecha, el organismo citante y la cátedra.

C-2-7.Premios. Distinciones.

c-2-8 Representaciones oficiales.

c-2-9- Becas.

Estos tres ítems deberán estar relacionados con la educación / instancia curricular.

c-2-9- Otros antecedentes en educación.